

MANUEL GÓMEZ EX PTE. DE LA COMUNIDADE DE SANTO ANDRÉ DE XEVE

► Ocupó el cargo desde 1993 hasta 2010. En su casa, situada en el número 19 de Couso, se gestó la Organización Galega de Comunidades de Montes. Manuel Gómez Ríos denuncia los frecuentes intentos de usurpación de la propiedad vecinal

«Las comunidades de montes sufren ataques constantes»

TEXTO: JOSÉ ESTÉVEZ
FOTO: JAVIER CERVERA-MERCADILLO
PONTEVEDRA

DIRIGIÓ la Comunidad de Montes de Santo André de Xeve durante 17 años. El año pasado dejó el cargo para dejar paso a una nueva y joven junta directiva, dirigida por Jesús Castro. Manuel Gómez Ríos recuerda que el trabajo que desarrolló desde 1993 hasta 2010 no resultó nada sencillo.

¿En qué condiciones se encontraba el monte comunal de la parroquia cuando asumió el cargo de presidente de la Comunidad?

Estaba completamente abandonado debido a los incendios que se habían producido en años anteriores. No se había efectuado limpieza ni repoblación y resultaba imposible transitar por las pistas forestales porque estaban cubiertas de maleza.

¿Cómo resolvió ese problema?

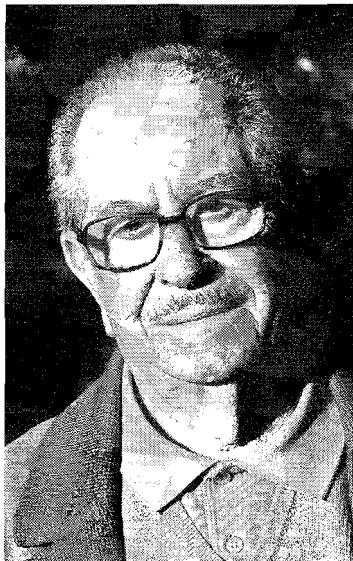
Lo primero que hice, cuando me hice cargo de la presidencia, fue encargar a un ingeniero de montes para que nos efectuara un estudio del estado de los terrenos comunitarios. El informe fue decepcionante: el monte estaba inservible. Fue cuando se encargaron los primeros trabajos de desbroce y de preparación de los terrenos con vistas a una posible repoblación.

¿Contaban con algún tipo de subvención oficial para efectuar esta operación?

Solicitamos ayuda económica a la Xunta, a través de la cual también obtuvimos importantes subvenciones de la Unión Europea para la repoblación y mejora del monte. Con esta colaboración conseguimos recuperarlo y dejarlo en perfectas condiciones, mediante una repoblación total.

Imagino que todo se torció cuando se registraron los incendios forestales de 2006...

En efecto. Cuando mejor estaba el monte llegó la oleada de incendios, que lo arrasó por comple-



Conflictos

11 No nos oponíamos a la mejora del acceso a Amil, pero la Lei de Montes nos impedía regalar 10 hectáreas a la Deputación»

to. Hubo que volver a empezar de cero, pero en esta ocasión con muchas más dificultades que en la década de los 90, porque el dinero disponible para inversiones era mucho menor y eran muchas comunidades de montes de toda Galicia las que necesitaban de subvenciones. Se efectuó una nueva repoblación con especies autóctonas mediante el Plan Monte Vivo, patrocinado por el Concello.

Durante su etapa como presidente, ¿a qué situaciones tuvo que enfrentarse para defender la titularidad del monte frente a los intentos de usurpación?

La primera vez que acudimos a la justicia fue en 1996 contra la intención del Ministerio de Defensa de usurpar parte del monte Acibal. En 1906, el por entonces Concello de Xeve (integrado por Santo André, Santa María y Verducido) le cedió terrenos al Ramo de Guerra

para la construcción de unos polvorines, un proyecto que el Ejército no acometió hasta que, hace algunos años, el Estado reclamó la titularidad de una parcela de 180 hectáreas con la intención de desafectarla y venderla.

¿Cómo consiguieron los comuneros que Defensa no se saliera con la suya?

Localizamos en un cajón del Concello una sentencia, dictada por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, en la que desestimaba una demanda civil presentada por el Ministerio de Defensa contra varios propietarios y el propio Ayuntamiento como titular de los montes vecinales, ya que por aquel entonces aún no existían comunidades de montes.

¿Fue el único litigio sobre la titularidad del monte?

En la actualidad hay otro problema de envergadura, relacionado con el campo de tiro de Cernadiñas Novas. En 1964, la representación del Comité Olímpico Nacional en Pontevedra solicitó al Concello la cesión de cinco hectáreas en una parcela de 10 hectáreas para la construcción de un complejo deportivo y no sólo para un campo de tiro. Ahora, la Xunta, que es propietaria del terreno en el que están las instalaciones, reclama también una parcela contigua, próxima al río Lérez que no había sido cedida. El asunto está en la actualidad en manos de los tribunales ordinarios.

¿Por qué surgió el desencuentro con la Deputación en la mejora de la carretera de Amil?

Los ataques de las administraciones a las comunidades de montes son constantes. En este caso, la Deputación provincial exigía que le cediésemos cerca de 10 hectáreas, cuando la ley nos prohíbe regalar el terreno comunal. Sólo le pedíamos que cumpliese con la ley y procediese al trámite administrativo de la expropiación.